

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A."
CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 4 de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi, por sus propios y personales derechos. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía, tal como se indica:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Fabián Esteban Yar Imbaja	796	796
Michael Veintimilla Ambrosi	4	4
TOTAL	800	800

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2016.
2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisarios para el año 2016.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.
4. Designación de comisarios para el año 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Fabián Yar Imbaja como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Michael Veintimilla.

Se deja constancia que la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, la Secretaria llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Aprobación del Informe del Gerente General.-

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2016. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisarios.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.



Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

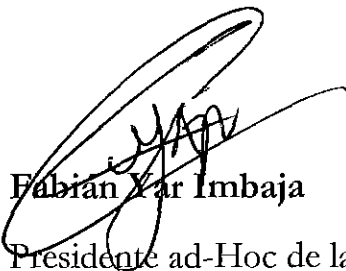
Designación de comisarios para el año 2017.-

La Junta de Accionistas decide designar al señor Villavicencio Perez Carlos Orlando como el comisario de la compañía, para el ejercicio económico del 2017 por el período de un año.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2016 una utilidad contable de USD 42248.31 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD \$6337.25 Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores), da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 25925.33 Sobre este valor la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro.

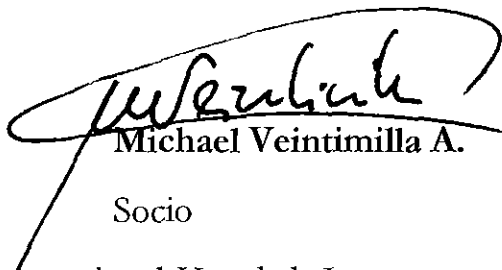
Sin otro punto que tratar, se concede un receso a al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria. Se clausura la sesión a las 10h30.



Fabrian Yar Imbaja

Presidente ad-Hoc de la Junta

Socio



Michael Veintimilla A.

Socio

Secretario ad-Hoc de la Junta